



o

AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ (SALAMANCA)

Plaza Mayor, 1 - C.I.F. P3719500E - ☎ 923418109 - ✉ 37610

AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ 26 DE ENERO DE 2010

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, Presidido por la Sra. Alcaldesa- Presidenta D^a MARIA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ VICENTE y concurren los Concejales:

D^a MARIA SOLEDAD ALVAREZ CASCÓN
D^a ELENA LÓPEZ CAÑO
D. VICTOR JUAN DOMINGUEZ CASCÓN
D. DOMINGO BENJAMÍN LOPEZ HERNANDEZ

NO ASISTIERON LOS CONCEJALES,

D^a ANTONIA JOSEFA DE NACIMIENTO LORENZO
D. SEBASTIÁN RUBEN MARTIN DE PABLOS

Asistidos por la Secretaria Doña MARIA ROSADO SANCHEZ, que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las diecisiete horas y treinta minutos, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.

La Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta del cinco de noviembre de dos mil nueve distribuida con la convocatoria.

No habiendo ningún tipo de alegación con respecto al Acta de la Sesión anterior, ésta queda aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD LOCAL 2010.

La Sra. Alcaldesa del Municipio, Doña M^a CONCEPCION HERNANDEZ VICENTE, explica a los Srs. Concejales asistentes a la Sesión Plenaria que el objeto de este Fondo es el de financiar actuaciones generadoras de empleo en obras de nueva planificación inmediata así como otros servicios sociales de competencia municipal. El importe máximo correspondiente a los diversos Ayuntamientos con cargo a este Fondo, se determina en función del criterio de la población. Así, en el caso de esta Corporación le correspondería la cantidad máxima de **34.162,00€ (IVA Incluido)**.

Se acuerda finalmente por UNANIMIDAD que el Proyecto a financiar a cargo de este Fondo sea el de la **"SUSTITUCIÓN RED DE SANEAMIENTO A DEPURADORA"**.

3º.- INFORMES DE ALCALDÍA

- A) SUBVENCIÓN ZIS 2010-2011: Se informa a los Srs. Concejales sobre la obra a realizar con cargo a esta Subvención por la cantidad de **23.617,00 €**, : *"Sustitución de Red de Saneamiento, primer desglosado"*. La cantidad que el Ayuntamiento percibirá por parte de la Junta de Castilla y León, será en dos anualidades : 2010 y 2011.

- B) OBRAS EN EDIFICIO JUAN ANTONIO MELON: Se informa por parte de la Sra. Alcaldesa de que en breve plazo, se procederá a la restauración de la fachada, tejado, ventanas y contraventanas en dicho edificio por un importe de **23.458,54€**. El procedimiento para la licitación del contrato de la obra señalada ha sido el CONTRATO MENOR. Asimismo se procede a adjudicar la realización de dicha obra a RAFAEL CALAMA (Construcciones Morán) con NIF 07973289V y domicilio en Plaza Mayor 10 de Mogarráz (Salamanca). Dicha adjudicación se ha realizado después de haber procedido a la invitación por parte de esta Corporación (mediante carta certificada) a los diversos constructores del municipio, teniendo sólo respuesta por parte del adjudicatario antes mencionado. La financiación de dicha obra se quiere realizar a través de la solicitud de Subvención a la Junta de Castilla y León (Patrimonio), las cuales serán convocadas en el próximo mes de Febrero o Marzo. La particularidad de dicha Subvención es que la condición para solicitarla es que la obra objeto de la misma deberá estar finalizada en el momento de pedirla. Por esta razón, explica la Sra. Alcaldesa , dicha obra se debe comenzar de manera inmediata.

- C) SUBVENCIÓN REFORMA DE CONSULTORIOS LOCALES , EJERCICIOS 2009,2010 Y 2011: Se comunica por parte de la Sra. Alcaldesa , la concesión de esta Subvención por parte de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León en la cantidad de **2.873,60€**. La cantidad objeto de esta obra es de **4.603,47€**. El procedimiento para la licitación del contrato de la obra señalada ha sido el CONTRATO MENOR. Asimismo se procede a adjudicar la realización de

dicha obra a RAFAEL CALAMA (Construcciones Morán) con NIF 07973289V y domicilio en Plaza España, 10 de Mogarráz (Salamanca). Dicha adjudicación se ha realizado después de haber procedido a la invitación por parte de esta Corporación (mediante carta certificada) a los diversos constructores del municipio, teniendo sólo respuesta por parte del adjudicatario antes mencionado.

D) AYUDAS DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL Y DEL PACTO LOCAL: Se acuerda la solicitud de dicha ayuda (convocadas por la Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León con fecha 29 de diciembre de 2009). La obra objeto de la solicitud es la de continuar con la Obra objeto de los Planes Provinciales 2008-2011 ("*Paseo con aceras margen izquierda de la carretera*").

E) ADAPTACIÓN A LA RECEPCIÓN DE LAS NUEVAS SEÑALES DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE: Por parte de este Ayuntamiento se han realizado gestiones para la instalación de los elementos necesarios en la torre y acondicionamiento del cableado ya existente. Solicitados a varias empresas diversos presupuestos, se expone al resto de la Corporación que la empresa denominada @mtel es la que ha presentado la oferta más ventajosa. Por parte de la Sra. Alcaldesa, se informa que la empresa que realice estos trabajos, deberá estar inscrita en el registro de instaladores de telecomunicaciones (requisito exigido por la Junta de Castilla y León y el Gobierno Central).

Se acuerda posponer la aceptación de dicho Presupuesto a la reunión que tendrá la empresa con los vecinos del Municipio.

F) AREA REHABILITACION INTEGRAL DEL CASCO HISTORICO DE MOGARRAZ (2010-2013): La Sra. Alcaldesa expone al resto de la Corporación dicho proyecto, el cual fue firmado el pasado día 29 de Diciembre de 2009, por parte de la Sra. Ministra de Vivienda (Doña Beatriz Corredor Sierra), el Sr. Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León (Don Antonio Silván Rodríguez) y la Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Mogarráz (Doña Maria Concepción Hernández Vicente).

En este Area de Rehabilitación se ha programado actuar en la rehabilitación de los edificios y viviendas, siendo susceptibles de rehabilitación 100 viviendas. El coste total de estas actuaciones se evalúa en **1.591.813,00€**. Asimismo, se realizarán actuaciones de infraestructuras y urbanización por un coste de **531.500,00€**. El coste total de las actuaciones asciende a **2.442.170,14€**.

El Ministerio de la Vivienda aportará la cantidad de **925.615,65€**.

La Junta de Castilla Y León, se compromete a financiar por una cuantía de **602.370,74€**.

El Ayuntamiento de Mogarráz, aportará la cantidad de **532.370,75€**.

Los particulares aportarán **381.813,00€**.

G) INSTALACIÓN DE LUZ EN EDIFICIO DE AYUNTAMIENTO Y TORRE CAMPANIL: La Sra. Alcaldesa informa de la instalación de luz tanto en el edificio-almacén que el ayuntamiento tiene en la C/Hospital, como en la torre campanil (en este caso, al objeto de la iluminación de las escaleras de dicha torre).

H) APORTACIÓN MUNICIPAL GASTOS ESCOLARES AÑO 2009: Se acuerda por unanimidad que los beneficiarios de dicha ayuda (consistente en 50,00€ por niño) sean solamente los niños que acuden a centro escolar del municipio de Mogarráz.

I) INCLUSIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ EN LA RED DE MUNICIPIOS SIN VIOLENCIA DE GENERO: Se acuerda por unanimidad la inclusión de este Municipio en la Red de Municipios sin Violencia de Género; propuesta realizada por la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

J) APROBACION DE LA MOCION MUNICIPAL DE PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO: Se acuerda por unanimidad la aprobación de dicha moción al objeto de instar la colaboración de la administración central, autonómica y local en el ámbito de la violencia de género.

K) APORTACION ECONOMICA TERREMOTO HAITÍ: La Sra. Alcaldesa propone la donación de la cantidad de 500,00€ -a la entidad Cruz Roja- al objeto de ayudar a las víctimas del terremoto de Haití. El Sr. Concejal de la Corporación, D. DOMINGO BENJAMIN LOPEZ HERNANDEZ propone que dicho dinero salga de lo recaudado de las papeletas vendidas con motivo del sorteo del "Cochino de san Antón". Por su parte el Sr. Concejal D. VICTOR JUAN DOMINGUEZ CASCÓN, propone que la mitad cantidad donada se remita a Cruz Roja y la otra mitad a Manos Unidas. Ambas propuestas son aprobadas por la Corporación.

L) OFERTA BODEGA COOPERATIVA: Se acuerda que el Ayuntamiento de Mogarraz realice una oferta de compra del terreno donde se encuentra ubicada dicha bodega de 300.000,00€ que será trasladada al abogado que representa a dicha cooperativa para que éste se la comuniqué a los socios que forman parte de dicha cooperativa .

M) ARRENDAMIENTO INMUEBLE AYUNTAMIENTO: Se informa por parte de la Sra. Alcaldesa que el vecino arrendatario de dicho inmueble no ha procedido al pago de la renta correspondiente durante el plazo de nueve meses. Esta situación se ha puesto en manos del abogado del Ayuntamiento, al objeto de que se proceda al deshaucio del inquilino de dicho inmueble.

N) FIESTA SAN BLAS: Se informa que el Ayuntamiento de Mogarraz colabora en este año 2010 con una charanga , con motivo de la Fiesta de san Blas , celebrada el próximo día 30 Enero.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se produjo ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las diecinueve horas y quince minutos , para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa y certifico con mi firma.

LA ALCALDESA.

LA SECRETARIA.

Fdo. M^a Concepción Hernández Vicente

Fdo. María Rosado Sánchez